Liga Femenina
Apertura 2019

REGLAMENTO

Art. 1: **Organización:** El Departamento de Deportes de Area Deportiva S.A. organiza el torneo de fútbol denominado Liga Femenina Apertura en formato 6vs6 en el local de Fanáticos Campogrande o cualquier otro que considere.

Art. 2: **Afederada y Edad:** El torneo se disputará en una sola categoría, para mayores de 18 años, y los equipos podrán contar con una **jugadora afederada** en lista.
Observaciones:

a.) Se considerará afederada exclusivamente a las jugadoras de la Selección Paraguaya, Primera División, Reserva e Intermedia (Fútbol de campo) y a cualquier jugadora de Futsal F.I.F.A., Liga Premium, División de Honor y La Liga Nacional de Fútsal FIFA), o Fútbol de Salón. (De la "ORO");

b.) No se considerará afederada a cualquier jugadora que como mínimo desde hace 2 años haya dejado de participar en un torneo de los citados en el punto anterior.

Las jugadoras que no cumplan con la mínima edad requerida, deberán presentar el permiso de la menor correspondiente, del padre, madre o tutor autorizado legalmente.

Art. 3: **Inscripciones:** Los formularios con las inscripciones se recibirán en cualquiera de los locales de Area Deportiva S.A., ya sea en Fanáticos Boggiani, Fanáticos Campo grande, Pilsen Arena, Fanáticos Olimpia, en las oficinas de Area Deportiva S.A; por giros o cobrador solamente 25% de la inscripción.

Art. 4: **Seña:** Para confirmar su participación, el equipo deberá abonar como mínimo el 25% de la inscripción accediendo así al sorteo de grupos. El cierre de las inscripciones es el 14 de MARZO del 2019 y el sorteo se efectuará ese mismo día.

Art. 5: **Plazo de Inscripción:** El plazo para el pago de la totalidad de la inscripción será hasta **antes del segundo partido** del equipo en cuestión. Los equipos que no cumplan con esto no podrán jugar dicho partido y se aplicará el W.O. correspondiente (siendo 3-0 el marcador a favor del equipo presente).

Art. 6: **Descalificación y Sistema de Pago:** Los equipos que no hayan pagado la totalidad de la inscripción para el inicio de la 3ra fecha, serán eliminados del torneo por doble W.O., quedándose Area Deportiva S.A. con el pago de la seña en concepto de de gastos de organización.

Sistema de pago:

Seña mínima 25%:	Gs. 100.000 (o más) antes del sorteo del 14 de marzo del 2019.
Entrega:	Gs. 100.000 (o más) antes del primer partido.
Cancelación:	Gs. 200.000 (o menos, dependiendo de la seña y la entrega que hizo el equipo) antes del segundo partido que le toque disputar a el mismo.

IMPORTANTE: la inscripción NO incluye derecho a partido durante todo el torneo.

Art. 7: **Inicio del Torneo:** Se dará inicio al torneo el 16 de marzo del 2019. (Esto podrá ser modificado con previo aviso a los equipos inscriptos).

Art. 8: **Días de Juego:** Los partidos se disputarán los sábados y domingos desde las 16:00hs en adelante. (Esto podrá ser modificado con previo aviso a los equipos inscriptos).

Art. 9: **Documentaciones:** Cada equipo presentará obligatoriamente el formulario de inscripciones con todos los campos llenos, los mismo están compuestos de:

1) Lista de buena fe con un máximo de 15 jugadoras y un mínimo de 6 jugadoras (con todos los campos completos).
2) En caso de utilizar uniformes con sponsors distinto a las marcas de las empresas, realizar previo al inicio del torneo la solicitud de aprobación vía mail al Departamento de Deportes de Area Deportiva S.A.

La organización rechazará toda solicitud de inscripción que no cumplan con estos requisitos.

Art. 10: **Límite de Modificaciones en la Listas de Buena Fe:** Las listas de buena fe podrán modificarse hasta la tercera fecha o sea inclusive en la tercera fecha se podrá modificar, valga la redundancia. Si una jugadora disputó el primer, segundo o tercer partido, ésta formará parte inamovible de la lista de buena fe, no podrá ser reemplazado. Solamente si una jugadora figuró en la lista de buena fe y no participó en el primer, segundo partido, éste podrá ser sustituido de la lista. Desde la tercera fecha en adelante no se podrán agregar participantes que no se encuentren en la lista de buena Fe. Las planillas de juego de la cuarta fecha en adelante son previamente impresas en las oficinas de Area Deportiva y la inclusión de jugadoras a puño y letra que no se encuentren en la lista de buena fe no está permitida.

Art. 11: Habilitaciones: La habilitación de jugadoras se da con la firma de éste en la respectiva planilla durante la fase de grupos. La jugadora que no haya firmado la planilla de juego durante la etapa de grupos, no podrá participar de la liguilla.

Art. 12: **Informaciones:** Los delegados serán los encargados de averiguar y mantener al tanto de la programación y reprogramación (si las hubieren) a sus equipos. El mismo estará a disposición en la página web (www.areadeportiva.com.py), y/o en la fan page www.facebook.com/fanaticosfutbolpy

Art. 13: **Comunicaciones:** El Departamento de Deportes, además de publicar en la web y en la fan page, informará al delegado de cada equipo cualquier cambio de horario, programación o reprogramación, vía sms o whatsapp, al teléfono aclarado en la lista de buena fe.

Art. 14: **Suspensiones por Inclemencias del Tiempo:** Solo el Departamento de Deportes podrá declarar la suspensión de una jornada. **Estas NO se suspenden por lluvia a no ser que la organización crea necesario e informe a las participantes.**

Art. 15: **Sistema de Juego del Torneo:** El torneo contará de 2 etapas: 1-Etapa de grupos y 2-Liguilla Final.

Etapa de Grupos:
Grupos de 6 equipos dependiendo de la cantidad de equipos inscriptos, jugando el sistema todos contra todos y suman 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado, y 0 puntos por partido perdido.

Liguilla Final:
Dependiendo de la cantidad de equipos inscriptos; se disputaran 8vos de final, 4tos de final, Semifinales y Finales; en un solo encuentro definitorio y en caso de producirse un empate en los mismos se definirá al ganador por vía de los penales. 3 (tres) ejecuciones por equipo.

Observación: El sistema de juego puede variar según la cantidad de equipos inscriptos.

Art. 16: **Duración de los encuentros**: Los partidos tendrán una duración de 15 (quince) minutos corridos por cada tiempo, con descanso de 2 (dos) minutos.

Art. 17: **Indumentaria:** Hasta la tercera fecha, en caso de no contar con uniformes, la organización proveerá a los equipos con chalecos. Pasada esa fecha será sancionable según el reglamento de Area Deportiva Art 59 en caso de incumplimiento a excepción de los short donde, podrán utilizar calzas o short sin importa el color las casacas deben ir numeradas.

Art. 18: Mínimo de Jugadoras Requerido: Los equipos deberán presentarse al campo de juego con un máximo de **6 (seis)** jugadoras y un mínimo de **4 (cuatro**) jugadoras a la hora fijada para la iniciación del encuentro programado. Se admitirá una tolerancia máxima de **5 (cinco**) minutos para cada partido.

Art.19: Derecho a Partido: El monto de derecho a partido se establece en **Gs.45.000** por equipo, por partido, qué obligatoriamente deberá ser abonado antes del inicio del encuentro, caso contrario será considerado como W.O. al equipo infractor (siendo 3-0 el marcador a favor del equipo presente).

Art. 20: **Plazo de firmas**: Para dar inicio al partido, la planilla de juego deberá estar firmada por un mínimo de **4 (cuatro)** jugadoras por cada equipo dejando manifestado quién será la capitana de equipo. Se deberá presentar al planillero del encuentro obligatoriamente la cédula de identidad, pasaporte o registro automotor (en dónde figure el número de C.I. de la jugadora en cuestión). En caso de extravió o robo solo servirá como documento valido la denuncia policial o la contraseña respectiva.

Art. 21: Protesta por Afederada: En caso de protesta por la participación antirreglamentaria de alguna jugadora afederada que exceda el mínimo permitido, el equipo afectado deberá presentar en el periodo establecido, la prueba de la falta al reglamento. Dichas pruebas serán documentos fehacientes (diarios digitales, recortes de periódicos, planillas oficiales de la APF, informes de Clubes refrendados por la APF) que demuestren la existencia de algún afederado. Tanto la lista de buena fe, como la planilla firmada, o las anotaciones del planillero serán los documentos a tener en cuenta.

Art. 22: Reconocimiento Implícito: La participación en el Torneo lleva implícito el acabado conocimiento de éste Reglamento de la LIGA FEMENINA y/o del Reglamento de Fútbol de Area Deportiva, y la obligación de respetarlo.

Art. 23: Modificaciones: La organización del Torneo se reserva el derecho a realizar modificaciones al presente Reglamento de la LIGA FEMENINA y/o al Reglamento de Area Deportiva S.A. se compromete a comunicarlo por escrito a los delegados antes del inicio del torneo o durante el mismo en casos extremos.

Art. 24: Premios de Valores Monetarios: Los premios en efectivo serán abonados en la oficinas de Area Deportiva S.A. únicamente al Delegado/a del equipo en fecha y hora en que la organización la dictamine, no siendo mayor está a 15 días de la finalización del torneo en cuestión. Si el día de la Final, el/la Delegado/a del equipo ganador del premio quisiera canjear su premio monetario en la cantina, éste deberá firmar un recibo de acuse por el valor del mismo, quedando así la diferencia a ser saldada con el pago del premio.

Art. 25: Premios en Consumición: Los premios en consumición deberán ser utilizados en su totalidad el día de la Final o hasta 15 días después de la Final en el local de Fanáticos Campogrande. En caso de no consumir los premios en consumición dentro de los 15 días establecidos, la organización se apoderará

de los mismos. Sola y únicamente el/la Delegado/a del equipo podrá canjear el consumo en la cantina de Fanáticos Campogrande durante el tiempo establecido.

Art.26: Transferencias: solo hasta la sexta fecha y solo es permitido 2 transferencias por equipo.

Art.27: Determinación de costos:

Derecho a partido: 45.000 gs
Amarillas: 10.000 gs
Doble amarilla: 30.000 gs obs: (con suspensión de un partido**)**
Rojas: 30.000 gs obs: (con suspensión de un partido o dependiendo inf. arbitro)
Protesta: 100.000 gs obs: (después del partido) ; si es 72 horas antes sin costo.
Transferencia: 100.000 gs obs: (fase de grupo)
*Protesta por a federada se recibirán hasta Semi final. En la final no se podrá labrar ese tipo de protesta, por motivos de logística.

W.O: 50.000 gs (siendo 3-0 el marcador a favor del equipo presente).

Art.28: Determinación y Distribución de los Premios:

Campeón: **Un Trofeo + Gs.3.500.000,** los cuales se distribuyen en; Gs.3.000.000 en efectivo/cheque, y Gs.500.000 en consumición.
Vice Campeón: **Un Trofeo + Gs.1.500.000,** los cuales se distribuyen en; Gs.1.200.000. efectivo/cheque y Gs.300.000 en consumición.
Goleadora: Un trofeo tipo Botín.

-------000000000---------